Felipe marcnedo.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-TECIENTOS Y VEINTE Y DOS

Decreto sobre el Sprem de Seda

En la Villa de Salisparra a dos dias del mes de Junio mill setez.tos y veinte y dos años. Ante el Sr. Alcalde Mayor Don Joseph Manuel Sotillo Verde Abogado de los R.s Consejos de su Mag.d y Juez de Sisa y Rentas de Seda por su Mag.d en esta Villa y su partido, Don Pedro de Cuellar Vezino de esta Villa y Don Pedro Rubio Vezino de Castro y Don Antonio Ibalgo Vezino de Consuegra Sus.n de Regimiento de Abastos de Seda de Junta para tratar y conferir los casos tocantes al Govierno de Sisa de Seda de Su Mag.d Vieron dho Sr Alcalde Mayor la Cedula de su Mag.d dada en Madrid a veinte y quatro de Febrero de este año de la qual y de su tenor es como sigue

Don Phelipe por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalen de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorcas de Sevilla de Cerdeña de Cordova de Corcega de Murcia de Jaen de los Algarves de Algezira de Gibraltar de las Islas de Canaria de las Indias Orientales y Occidentales Islas y Tierra firme del Mar Occeano Archiduque de Austria Duque de Borgoña de Brabante y de Milan Conde de Abspurg de Flandes de Tirol y de Barcelona Señor de Vizcaya y de Molina &c. Por quanto por parte de los Diputados del Comercio de la Ciudad de Granada se me ha representado que en la Ley 1.a Tit.o 23 Lib.o 8.o de la Nueva Recopilacion se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Granada puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 2.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Murcia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 3.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Valencia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 4.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Toledo puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 5.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Sevilla puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 6.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Cordova puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 7.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Jaen puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 8.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Toledo puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 9.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Granada puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 10.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Murcia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 11.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Valencia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 12.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Toledo puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 13.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Sevilla puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 14.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Cordova puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 15.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Jaen puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 16.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Toledo puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 17.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Granada puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 18.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Murcia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 19.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Valencia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 20.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Toledo puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 21.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Sevilla puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 22.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Cordova puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 23.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Jaen puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 24.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Toledo puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 25.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Granada puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 26.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Murcia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 27.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Valencia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 28.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Toledo puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 29.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Sevilla puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 30.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Cordova puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 31.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Jaen puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 32.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Toledo puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 33.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Granada puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 34.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Murcia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 35.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Valencia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 36.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Toledo puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 37.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Sevilla puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 38.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Cordova puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 39.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Jaen puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 40.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Toledo puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 41.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Granada puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 42.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Murcia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 43.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Valencia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 44.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Toledo puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 45.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Sevilla puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 46.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Cordova puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 47.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Jaen puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 48.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Toledo puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 49.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Granada puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 50.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Murcia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 51.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Valencia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 52.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Toledo puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 53.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Sevilla puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 54.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Cordova puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 55.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Jaen puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 56.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Toledo puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 57.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Granada puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 58.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Murcia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 59.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Valencia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 60.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Toledo puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 61.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Sevilla puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 62.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Cordova puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 63.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Jaen puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 64.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Toledo puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 65.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Granada puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 66.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Murcia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 67.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Valencia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 68.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Toledo puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 69.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Sevilla puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 70.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Cordova puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 71.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Jaen puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 72.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Toledo puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 73.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Granada puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 74.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Murcia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 75.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Valencia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 76.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Toledo puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 77.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Sevilla puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 78.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Cordova puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 79.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Jaen puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 80.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Toledo puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 81.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Granada puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 82.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Murcia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 83.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Valencia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 84.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Toledo puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 85.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Sevilla puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 86.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Cordova puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 87.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Jaen puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 88.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Toledo puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 89.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Granada puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 90.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Murcia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 91.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Valencia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 92.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Toledo puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 93.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Sevilla puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 94.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Cordova puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 95.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Jaen puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 96.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Toledo puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 97.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Granada puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 98.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Murcia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 99.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Valencia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 100.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Toledo puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 101.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Sevilla puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 102.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Cordova puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 103.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Jaen puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 104.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Toledo puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 105.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Granada puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 106.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Murcia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a los Sprem.s de ella, y que de las Sentencias que dieren en ellas puedan apelar para ante mi Consejo, y que en la Ley 107.a del mismo Tit.o y Lib.o se dispone que los Diputados del Comercio de la Ciudad de Valencia puedan tener y tengan Jurisdiccion para conocer de todas las causas civiles y criminales que tocaren a la Seda y a